

Plataforma Electoral Política del Partido de la Revolución Democrática para el Proceso Electoral Local 2020-2021

Presentación

El Partido de la Revolución Democrática desde su fundación ha sido receptor y traductor de las necesidades ciudadanas; cada periodo electoral como partido político, es nuestra responsabilidad ser analíticos de las problemáticas y refrendar nuestra visión de lo fundamental que es para el Estado contar con ideas, propuestas y líderes que abanderan el interés público.

Sin lugar a duda, Aguascalientes no ha estado alejado de la naturaleza nacional, al sufrir los vaivenes políticos y funcionales de la denominada “4ta Transformación”, abanderada por el partido del presidente de la República, obligándonos a pugnar por un matiz en el desarrollo y ejercicio de un gobierno municipal.

En un municipio, los pendientes son muchos y es crucial encontrar la manera en la que se brinden soluciones. En correspondencia con la plataforma nacional del PRD, esta plataforma será un reflejo de la situación nacional en lo general y un acercamiento a los problemas locales en lo particular.

Para quienes abanderan los principios de nuestro partido en las próximas elecciones, será fundamental atender problemáticas como seguridad, servicios públicos, desarrollo integral y rendición de cuentas.

Nuestra plataforma es resiliente en lo que el ciudadano y la vida diaria plantean; congruente con los principios fundamentales del Partido y constante en su capacidad de adaptación e innovación. Dichos elementos pueden ser complejos

en su descripción particular, pero son resultado del trabajo de cada uno de nuestros representantes populares a lo largo de muchos años.

Bajo los siguientes cuatro ejes, se busca dar orden a las necesidades ciudadanas que deben plantearse como una herramienta para el bienestar de la sociedad de Aguascalientes:

- 1. Seguridad Pública**
- 2. Servicios Municipales**
- 3. Desarrollo Integral**
- 4. Gobierno y Rendición de Cuentas**

Seguridad Pública

- a) Desarrollar e implementar una agenda de prevención del delito a nivel vecinal y comunitario.
- b) Incrementar la efectividad de la policía municipal.
- c) Coadyuvar en el desarrollo de políticas públicas para la atención a las víctimas de delitos domésticos.
- d) Elaborar un programa de prevención de adicciones y conductas de riesgo.
- e) Incrementar el equipamiento integral de la policía municipal.
- f) Crear el Premio a la Innovación en Seguridad y Prevención del Delito.
- g) Incrementar el número de videocámaras en el municipio.
- h) Capacitar a los servidores públicos en materia de violencia de género.

- i) Reformar el Código Municipal en materia de sanciones por delitos administrativos.
- j) Reformar el Reglamento de Tránsito.
- k) Crear nuevos programas de prevención a la conducción vehicular bajo el consumo de bebidas alcohólicas.
- l) Implementar un programa integral junto con los Protocolos necesarios, para la atención a problemáticas de la comunidad de la diversidad sexual.
- m) Crear un sistema de control de tráfico y tránsito.
- n) Implementar políticas de atención en seguridad públicas, específicas para comunidades rurales.
- o) Implementar nuevos protocolos de operación y monitoreo en la Policía Municipal.
- p) Reformar de forma integral el esquema de justicia municipal.

Servicios Municipales

- a) Mejorar permanentemente el servicio de alumbrado público.
- b) Rehabilitación integral de los panteones y mercados municipales para un mejor servicio a las y los usuarios.
- c) Generar asociaciones con entidades ciudadanas para la operación de los rastros y áreas de control animal, para la eficiencia y efectividad en la operación, bajo criterios actualizados.
- d) Propiciar la existencia y/o actualización de todo documento, proceso/trámite o lineamiento en materia de desarrollo urbano.

- e) Elaborar un programa de rehabilitación o mantenimiento de vialidades.
- f) Establecer calendario de acciones y mantenimiento de parques y jardines.
- g) Implementar sistemas coordinados de recolección de residuos sólidos, encaminados a su mejora continua, crecimiento y protocolo de operación.
- h) Establecer protocolos de actuación anticorrupción para el área de Reglamentos.
- i) Reformar los reglamentos relacionados con la operación de bares, antros y centros de reunión.
- j) Generar canales efectivos para las denuncias por abuso de autoridad.
- k) Implementar un nuevo sistema de trámites en materia de licencias y permisos.
- l) Crear el Registro Único de Negocios y Licencias.
- m) Establecer un programa permanente de capacitación en atención al público, dirigido a los servidores públicos con contacto directo con el ciudadano.
- n) Establecer un programa de evaluación directa en materia de servicios, infraestructura municipal y atención a quejas y solicitudes.
- o) Crear el Premio a la Mejora Municipal, para promover el crecimiento constante de la calidad del servicio y experiencias sobresalientes.
- p) Crear un Plan Hídrico Municipal.
- q) Establecer un programa de indicadores en materia de agua potable y alcantarillado.
- r) Implementar un programa de mejora continua en la cobertura y calidad en el servicio de agua potable.
- s) Propiciar la medición correcta del volumen consumido por cada cuenta o medidor.

- t) Fomentar el pago en tiempo y forma por parte de los contribuyentes.
- u) Establecer un programa de atención emergente ante fallas en pozos o líneas de distribución.
- v) Propiciar el otorgamiento de descuentos en el pago del servicio de agua a grupos vulnerables.
- w) Realizar una revisión puntual al esquema de tarifas y costos de operación.

Desarrollo Integral

- a) Desarrollar e implementar un programa transversal de atención en cada una de las siguientes problemáticas o grupos vulnerables:
 - a. Jóvenes
 - i. Salud mental
 - ii. Sexualidad
 - iii. Empleo
 - iv. Adicciones
 - v. Educación
 - b. Mujeres
 - i. Salud y Sexualidad
 - ii. Violencias de Género / Intrafamiliar
 - iii. Empleo
 - iv. Equidad de Género
 - v. Participación Social
 - c. Adultos Mayores
 - i. Salud
 - ii. Salud Mental
 - iii. Alimentación
 - iv. Integración Familiar
 - v. Ocupación y Esparcimiento

- d. Personas con discapacidad
 - i. Integración Social
 - ii. Alimentación
 - iii. Salud y Medicamentos
 - iv. Rehabilitación

- e. Economía Municipal
 - i. Mejora Regulatoria
 - ii. Crédito y Fomento Directo
 - iii. Zonas Prioritarias
 - iv. Promoción
 - v. Capacitación

- f. Cultura
 - i. Eventos
 - ii. Formación y Fomento
 - iii. Creación Artística
 - iv. Espacios Culturales

- g. Deporte
 - i. Espacios
 - ii. Actividades y Fomento
 - iii. Desarrollo Deportivo
 - iv. Apoyo al Talento

- h. Medio Ambiente
 - i. Huertos Familiares
 - ii. Promoción de tecnologías
 - iii. Capacitación
 - iv. Prevención de riesgos
 - v. Formación

- i. Atención a la Pobreza
 - i. Atención Directa
 - ii. Alimentación
 - iii. Formación
 - iv. Apoyo en vivienda
 - v. Salud
 - vi. Acceso a Infraestructura

- j. Diversidad sexual
 - i. Salud
 - ii. Salud Mental
 - iii. Apoyo Jurídico
 - iv. Capacitación

- k. Niñez
 - i. Becas Educativas
 - ii. Prevención de la violencia
 - iii. Formación para la vida
 - iv. Fomento a la lectura

Gobierno y Rendición de Cuentas

- a) Diseñar y presentar reformas para el alineamiento de las dependencias municipales, para evitar duplicidad de funciones y una correcta jerarquización.
- b) Reformar el Código Municipal para alinearlo a capacidades y atribuciones entre y para los municipios.
- c) Crear un sistema de evaluación municipal.
- d) Ciudadanizar la Contraloría Municipal.
- e) Incrementar la recaudación municipal.
- f) Fomentar la transparencia en la operación municipal y el uso de recursos.
- g) Ampliar atribuciones de los regidores.
- h) Implementar un Servicio Civil Municipal.